

COMFIA-CCOO CONSIDERA INSUFICIENTES LAS EXPLICACIONES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD SOCIAL

La Secretaría de Estado de la Seguridad Social emitió, con fecha 30 de Junio de 2009, una Resolución por la que recortó en un 50% el presupuesto para prevención de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Esta reducción fue calificada por Comfia-CCOO como un recorte, drástico e injustificado, del presupuesto público para la lucha contra la siniestralidad laboral, contradiciendo, en un comunicado emitido el 6 de Julio, las argumentaciones contenidas en la exposición de motivos de dicha resolución, a la vez que advertía del riesgo sobre el empleo.

En una nota posterior, la Secretaría de Estado justificó esta medida con el incremento de las aportaciones económicas realizadas desde Seguridad Social a los presupuestos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene, así como de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, que ha cifrado en más de 20 millones de Euros y en el hecho de que la actuación directa en prevención de las Mutuas, como entidades colaboradoras de la Seguridad Social es residual desde el año 2006, con la entrada en vigor del RD 688/2005.

Para Comfia-CCOO estos argumentos no son válidos, puesto que desde comienzos de 2009 se encontraban aprobados tanto los presupuestos del INSHT, de la Fundación para la Prevención y de las Mutuas con la inclusión del 1% para la actividad preventiva pública, y es a partir de Julio cuando este último es reducido a la mitad, no pudiendo considerarse residual una actividad enmarcada en el ámbito de Seg. Social

Comfia-CCOO considera inaceptable que medidas como esta sean adoptadas sin la consulta previa a las organizaciones sindicales y sin la adopción simultánea de acciones que garanticen el empleo de los más de 780 trabajadores y trabajadoras dedicados actualmente a realizar prevención en las Mutuas.

Mientras el incremento presupuestario realizado al Instituto y a la Fundación es de alrededor de 20 millones de euros, la reducción decretada en el presupuesto de las Mutuas, para realizar prevención, se sitúa cerca de 39 millones de euros.

Madrid, 13 de Julio de 2009

**federación de servicios
financieros y administrativos** 

Plaza de Cristino Martos, nº 4. 7ª Planta.- Madrid. – 28015.

Tfno: 91 540 92 64 / Fax: 91 548 28 10.

Adherida a la 

correo electrónico: seguros@comfia.ccoo.es

<http://www.comfia.org>